

## Un muerto y 25 heridos en volcamiento de bus

□ El vehículo interprovincial se precipitó en una quebrada de 15 metros en el camino Troncal a la altura de la población Canal Beagle

VIÑA DEL MAR.— Un muerto y 25 heridos, cinco de ellos graves —entre éstos dos carabineros—, fue el saldo oficial del volcamiento de un bus interprovincial, ocurrido ayer, en esta ciudad.

El trágico accidente, informó Carabineros, se produjo a las 14.35 horas, en el Camino Troncal a la altura de la población Canal Beagle cuando la máquina de la empresa D'Hinos, placa CH-1686, a cargo de Aliro Báez García, 29 años, casado, transitaba en dirección a Valparaíso, con 26 personas a bordo. El bus sufrió la

cortadura del sistema de dirección, chocando un poste de alumbrado público, para precipitarse, posteriormente, a una quebrada de 15 metros de profundidad, cayendo parado al final de ella.

A consecuencia de lo anterior, murió en la asistencia pública del Hospital Gustavo Fricke, la dueña de casa Silvia Cárdenas Villaman, de 54 años de edad.

Heridos graves resultaron los siguientes pasajeros: Jorge Guzmán Escudero, cabo primero de Carabineros, 34 años; José Alejandro Barraza, cabo se-

gundo de Carabineros, 29; Guillermo Duarte González, 48; Janette Díaz Araya, 27 y Mario Olgún Vásquez, 22.

Menos graves quedaron las siguientes personas: Paula Flores Urbina, 19; Alfonso Díaz Fernández, 29; Mónica Hurtado Cárdenas, 29; Eliana León Vera, 16; Mercedes Castillo Rubilar, 58 y Olga Chattona Brito, 70.

En observación se encuentran Ernesto Riquelme Figueroa, 47 y Patricio León Díaz, de 6.

Leves enviados a sus res-

pectivos domicilios resultaron: José Braown, 64; Bernardo Quijada Henríquez, 21; Margarita Díaz Frías, 36; Fresia Riquelme Figueroa, 50; Rosa Mena Torres, 38; Aliro Báez García, 29, chofer; Angela Díaz, 46; Juan Uhumann Speegel, 53; Bernabé Morales, 46; Ana Bruna Jofré, 53; Paola Aros, 5 y Carlos Venegas, 1.

Personal especializado del SIAT trabajó en el lugar para determinar las causas exactas de este lamentable accidente. Carabineros detuvo al conductor de la máquina, por la responsabilidad que pueda tener en el mismo.



En la fotografía se puede apreciar el estado en que quedó el bus interprovincial, luego de caer a una quebrada de 15 metros de profundidad, dejando un saldo de un muerto y 25 heridos.

## Alta médica para diez carabineros lesionados en atentado terrorista

Diez funcionarios de Carabineros que viajaban en el bus víctima de un atentado explosivo ocurrido en la mañana del miércoles pasado en Santa Rosa esquina de Eyzaguirre, fueron ayer dados de alta y enviados a sus respectivos domicilios fuera de todo peligro.

De acuerdo a un informe entregado en horas de la mañana de ayer por la oficina de Comunicaciones de la policía uniformada los funcionarios dados de alta fueron identificados como Alfredo Soto Garrido, Luis Correa Larraguibel, ambos, cabo primero; Osvaldo Fernández Morales, José Arias Cerda, Misael Martínez Cortés y Eduardo Cares González, cabos segundo; Luis Gómez Briones, Héctor López Acosta y Luis Sánchez Medel, Carabineros, además del Teniente José Luis Bizzoleo Canales.

Las mismas fuentes informaron que continúan en estado crítico en la Unidad de Tratamientos Intensivos el sargento segundo Luis Rivas Valdés y el cabo segundo Bernardo Henríquez Castillo, quienes se encuentran según los informes médicos en "estado de observación intensiva".

El resto de los hospitalizados se encuentra en estado menos grave y se estima que en las próximas horas serán remitidos a sus respectivos domicilios.

Los servicios de seguridad manifestaron que se estaban chequeando todos los antecedentes recogidos a los pocos minutos de ocurrido el atentado. Para

estos efectos fueron detenidas varias personas las que aportaron declaraciones respecto a los tripulantes del automóvil utilizado como "auto-bomba", las que fueron vistas por transeúntes en horas de la mañana cuando el vehículo fue estacionado en calle Eyzaguirre esquina de Santa Rosa con la carga mortal en su parrilla.

## Delincuentes eran los muertos de río Tabuleo

NACIMIENTO.— La policía logró establecer la identidad de dos jóvenes cuyos cadáveres, fueron encontrados el lunes en el lecho del río Tabuleo, en el sector Fundo Santa Rita, a 5 kilómetros al norte de Nacimiento.

Se trata de Claudio Manuel Fuentes Silva de 23 años sin domicilio fijo y delincuente habitual y Claudia Alejandra Valderrama Aravena de 15 años, soltera, señalada como presunta cómplice del otro de sus fechorías.

El cuerpo del joven presentaba una herida corto punzante abdominal torácica y una herida contusa en la parte occipital parietal izquierda

de la cabeza, mientras la muchacha había muerto a consecuencias de un golpe con arma contundente en la cabeza y al ser encontrada estaba atada de pies y manos y con trozos de metal sujetos en su cuerpo.

Según la policía, el móvil del doble homicidio pudo haber sido algún problema por reparto de botín entre los occisos y otros delincuentes con los que conformaban una banda o también pudo tener origen en cuestiones sentimentales, ya que la joven fallecida al parecer era amante de Fuentes, existiendo una denuncia de los familiares de ella por tratarse de una menor de edad.

## Preso por agresión a detective

Un peligroso delincuente habitual autor de varios asaltos a transeúntes en el sector céntrico de la capital, entre los que se cuenta un policía civil y un médico forense de Investigaciones de Chile fue detenido y puesto a disposición de la justicia.

Se trata de Oscar Orellana Orellana de 23 años de edad, con nutrido prontuario policial como "escapero", "montero", "lanza" y asaltante. Este sujeto aprovechaba las horas de mayor congestión de peatones en el sector céntrico de la capital para cometer todo tipo de asaltos a los transeúntes. De esta forma robó a damas las gargantillas, carteras y todo lo de valor que llevaban consigo. En una oportunidad asaltó cuchillo en mano a un destacado médico forense al que le robó los documentos y cuatro mil pesos en dinero efectivo que llevaba en sus bolsillos.

### HIRIO A POLICIA

Días atrás, antes de caer detenido fue sorprendido por un oficial de la policía de Investigaciones asaltando a un transeúnte. Este al intentar detenerlo fue agredido con arma blanca resultando herido de gravedad en el abdomen.

El funcionario policial debió ser auxiliado por transeúnte, situación que aprovechó el delincuente para darse a la fuga escondiéndose en poblaciones de la periferia ayudado por delincuentes comunes. En horas de la mañana de ayer fue detenido y puesto a disposición de la justicia, junto al arma empleada en las agresiones.

La policía informó que las personas que han sido víctimas de robo de gargantillas en la vía pública deben acercarse a reconocerla a la Primera Comisaría Judicial, ubicada en la esquina de las calles Amunátegui y Rosas.

## Corte Marcial concedió libertad a dos policías

□ Resolución favorece a capitán Díaz Anderson y cabo Navarro Soto, reos en la causa por la muerte del estudiante Carlos Godoy Etchegoyen

La Corte Marcial por 3 votos a favor y uno en contra confirmó ayer la libertad bajo fianza concedida por el fiscal ad hoc Hernán Montero a dos reos en la causa que se sustancia en Valparaíso por la muerte del estudiante Carlos Godoy Etchegoyen. La resolución favorece al capitán de Carabineros Héctor Díaz Anderson y al cabo Víctor Navarro Soto.

Los hechos investigados se suscitaron en Quintero en febrero de 1985 cuando fueron detenidos trece sujetos acusados de participar en una escuela de guerrillas del Partido Socialista. Conducidos a la Comisaría de Carabineros de este puerto, falleció allí el estudiante Godoy Etchegoyen, de 23 años.

Posteriormente la Corte Suprema dispuso la designación de un fiscal ad hoc, designación que recayó en Hernán Montero, el que encargó reos, como autores directos de violencia con consecuencia de muerte al capitán Díaz Anderson, y al cabo Navarro Soto. También declaró reos, como encubridor al coronel Luis Fontaine; y como cómplices al capitán René Carmona y Sargento Julio Hurtado, todos los cuales se encuentran en libertad provisional.

El viernes 31 el fiscal Mon-

tero concedió la libertad bajo fianza a los dos únicos reos que se encontraban en reclusión en Valparaíso, resolución que la Corte Marcial confirmó ayer.

En el alegato de la defensa, el abogado Pedro Arraztoa sostuvo que la investigación ha permitido acreditar que en la muerte de Godoy Etchegoyen concurren factores patológicos sin que mediara acción de terceros. Añadió que considera de trascendencia la resolución del tribunal pues reconoce lo señalado en el sentido que sus defendidos no tienen responsabilidad en la lamentable muerte del joven estudiante.

El alegato de la parte querellante estuvo a cargo de la abogada Laura Soto, la que sostuvo que de las lesiones constatadas en la autopsia y de la confesión de los reos surge la convicción de que la víctima fue objeto de actos de violencia que le provocaron la muerte.

La resolución de la Corte Marcial contó con el voto de los ministros Hugo Musante, Hernán Chávez y Fernando Torres. Por su parte el ministro Alberto Novoa en su voto disidente estuvo por negar la excarcelación basándose en la letra C del artículo 363 del Código de Procedimiento Penal.

## Rechazado recurso contra gendarmes de Valparaíso

VALPARAISO.— La Corte de Apelaciones de este puerto rechazó un recurso de protección interpuesto por alrededor de ochenta procesados por delitos subversivos en contra de Gendarmería. La presentación hacía responsables las autoridades de la Cárcel de Valparaíso por los sucesos ocurridos en noviembre pasado en dicho centro con el resultado de un muerto y cinco heridos.

Los hechos señalados se suscitaron cuando un grupo

de reos comunes intentó asaltar a un interno suscitándose una riña en la cual perdió la vida Gonzalo Muñoz Aravena, procesado por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Otros cinco reclusos por delitos subversivos resultaron con lesiones por arma blanca.

En su resolución el tribunal de alzada porteño rechazó el recurso fundándose en lo prescrito por el artículo 20 de la Constitución y un auto acordado al respecto.

## Brutal asesinato de un anciano en La Calera

LA CALERA (Especial para LA NACION).— El brutal homicidio de un anciano, ha causado conmoción en esta ciudad. Rosauero Saavedra Guzmán de 70 años desapareció de su hogar el día 27 de enero pasado en circunstancias no del todo aclaradas, presentando sus familiares constancias sobre una presunta desgracia en las unidades policiales del sector El Melón de esta ciudad.

El hallazgo del cadáver fue denunciado a la policía por parte del agricultor Jonattan Gallardo Campos con domicilio en el mismo sector de El Melón, señalando que mientras transitaba por la orilla del estero "El Cobre" si-

tuado a la altura del kilómetro 124 de la Ruta 5 Norte, encontró el cadáver de una persona entre los matorrales.

Los informes del Servicio Médico Legal indicaron que el anciano fue bestialmente asesinado y su cuerpo sometido a las peores torturas. Este hecho permitió a la policía determinar que el crimen fue por lo menos cometido por dos personas.

Inmediatamente la superioridad de la policía civil ordenó una amplia orden de investigar que se ha traducido en el empadronamiento general de los habitantes del sector "El Cobre" donde tenía su domicilio el occiso.